DECRETO Nº 080
10 DE OCTUBRE DE 2015

or medio del cual se hace un encargo en la Notaría Única de Circuito de Belén de Umbría saralda.

L ALCALDE MUNICIPAL DE BELÉN DE UMBRÍA RISARALDA, en uso de sus atribuciones gales,

DECRETA:

RTÍCULO PRIMERO: Encargar de la Notaría Única del Circuito de Belén de Umbría, a la señora CLAUDIA PATRICIA CUARTAS GIRALDO, identificada con cédula de ciudadanía número 24.551.167, expedida en Belén de Umbría, los días 13, 14, 15 de Octubre de 2015 y los días 16 y 17 por licencia; mientras dure la ausencia de su titular. Lo anterior en razón a que el Dr. Luis Gerardo Salazar Muñoz debe ausentarse del despacho notarial por cuestiones de estudio para la preparación del concurso de notarios.

RTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

do en Belén de Umbría Risaralda, a los diez (10) días del mes de Octubre del año dos mil ince (2015).

IME GRAJALES SERNA
alde Municipal

a O.